



ICRC



the power of humanity

Laboratorio Mundial de la Migración
en la Cruz Australiana

¿Confinados y Excluidos?

Por qué el acceso a los servicios básicos para los migrantes es fundamental para nuestra respuesta y recuperación ante el COVID-19

Informe del Laboratorio Mundial de la Migración de la Cruz Roja y la Media Luna Roja





Credit: Philippine Red Cross (2020)

© 2021 Laboratorio Mundial de la Migración de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, en la Cruz Australiana.

Cualquier parte de esta publicación puede ser citada, copiada, traducida a otros idiomas o adaptada para satisfacer las necesidades locales, sin el permiso previo del Laboratorio Mundial de la Migración de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, siempre y cuando se indique claramente la fuente.

Foto de portada: Abdul Karim Adamou (animador y voluntario de la Cruz Roja de Níger) y Ali, un migrante de 32 años originario de Guinea Conakry, costuran mascarillas durante una actividad psicosocial en Niamey en marzo de 2020. Crédito de foto: Noemi Monu, Cruz Roja Danesa)

(Cita: Hoagland N., Randrianarisoa A., 2021, *Locked down and left out*, Laboratorio Mundial de la Migración de la Cruz Roja y la Media Luna Roja)

Contáctenos

Laboratorio Mundial de la Migración de la Cruz Roja y la Media Luna Roja
En la Cruz Roja Australiana
23-47 Villiers St
North Melbourne
VIC 3051

T +61 3 9345 1800

E Globalmigrationlab@redcross.org.au

W www.redcross.org.au/globalmigrationlab

Contenido

Informe ejecutivo	5
Introducción	7
Contexto mundial: La migración y el COVID-19	9
Leyes y políticas clave relacionadas con COVID-19	10
Las vacunas al centro de la atención mundial: una oportunidad para ser mejores	10
Medidas de políticas específicas a los países	12
Las barreras para acceder a los servicios básicos durante la pandemia	15
Exclusión basada en la situación legal	15
Información inaccesible	16
Barreras económicas	17
Servicios insuficientes o no disponibles	18
Aplicación inconsistente de las leyes y políticas pertinentes	19
Temores y preocupaciones relacionadas con la salud y la seguridad	20
Falta de documentación pertinente	21
Exclusión digital	21
Los impactos en la salud, la seguridad y el bienestar de los migrantes	24
Preocupaciones a nivel mundial relativas a protección relacionadas con el COVID-19	31
La Cruz Roja y la Media Luna Roja en acción durante el COVID-19	32
Recomendaciones	34
Conclusión	35
Apéndice 1 - Metodología y demografía	36
Apéndice 2 - Políticas clave en materia de COVID-19 y estadísticas de migración en los países de la investigación	41

Tables and Figures

Tabla 1: Descripción general del muestreo de investigación de COVID-19 de las Sociedades Nacionales	8
Tabla 2: Impactos en la salud física	25
Tabla 3: Impactos en la salud mental	26
Tabla 4: Impactos económicos	27
Tabla 5: Impactos en alimentación y alojamiento	28
Tabla 6: Estigma y discriminación	29
Tabla 7: Impactos en la movilidad	29
Tabla 8: Violencia sexual y basada en género	30
Tabla 9: Riesgos de explotación laboral y de trata	30
Figura 1: Severidad de las medidas de respuesta del país	12
Figura 2: Panorama de la acción realizada por las Sociedades Nacionales para garantizar el acceso a los servicios básicos por parte de los migrantes	32



Informe ejecutivo

Este informe fue elaborado por el recién establecido Laboratorio Mundial de la Migración de la Cruz Roja y la Media Luna Roja (CRMLR) y se basa en investigaciones realizadas por ocho Sociedades Nacionales de la CRMLR (Sociedades Nacionales): de Australia, Colombia, Egipto, Etiopía, Filipinas, Sudán, Suecia y el Reino Unido. El informe proporciona evidencia de los impactos directos e indirectos que la pandemia de COVID-19 y las medidas de política relacionadas han tenido en el acceso a servicios básicos, incluyendo vacunas, por parte de los migrantes.ⁱ

Como red humanitaria mundial con presencia en 192 países, el Movimiento Internacional de la CRMLR (el Movimiento) aborda la migración desde una perspectiva puramente humanitaria. El Movimiento utiliza una descripción deliberadamente amplia de 'migrante' a fin de incluir a todas las personas que abandonan o que huyen de sus hogares en busca de seguridad o de mejores perspectivas, generalmente en el extranjero, y quienes podrían necesitar protección o asistencia humanitaria. Los actores de la CRMLR buscan responder a las necesidades humanitarias y abordar los riesgos y vulnerabilidades, pero sin buscar incentivar, desincentivar o impedir la migración. Como auxiliares de los Estados en el campo humanitario, las Sociedades Nacionales trabajan para atender las necesidades de protección y de asistencia de los migrantes a lo largo de sus trayectos, independientemente de su situación legal o migratoria y de acuerdo con los Principios Fundamentales del Movimiento.

Este informe se basa en las investigaciones existentes sobre los impactos del COVID-19 en la población migrante, brindando mayor información sobre las barreras comunes que impiden el acceso a servicios básicos en diferentes contextos migratorios, incluyendo para las personas en busca de asilo y los refugiados, los migrantes en los países de tránsito, los migrantes indígenas, los migrantes retornados y los migrantes que se quedan varados debido a la pandemia. También explora la medida en que los migrantes están siendo incluidos en las políticas y en los planes de vacunación contra el COVID-19 a nivel mundial.

La recolección y el análisis de los datos a nivel de país se realizó entre julio y diciembre de 2020, realizándose investigaciones documentales adicionales hasta principios de febrero de 2021. En total, más de 3,250 migrantes

fueron encuestados y/o entrevistados y se conversó con más de 150 partes interesadas clave, incluyendo líderes comunitarios, autoridades locales, representantes del gobierno, organizaciones humanitarias y de desarrollo locales, nacionales e internacionales y personal y voluntarios de la CRMLR.ⁱⁱ

Los hallazgos confirman que los migrantes siguen enfrentando consecuencias humanitarias significativas debido a la exacerbación de las barreras existentes a los servicios básicos y la evolución de nuevos desafíos durante la pandemia de COVID-19. Si bien no todos los hallazgos aplican de manera uniforme en todos los países examinados, y probablemente tampoco en todos los países fuera del ámbito de la investigación, las barreras clave identificadas durante la pandemia incluyen: exclusión basada en la situación legal; información inaccesible, tanto en cuanto a idioma como a canales de difusión; servicios insuficientes o no disponibles; barreras económicas; aplicación inconsistente de las leyes y políticas pertinentes; el miedo y preocupaciones relacionadas a salud y seguridad; falta de documentación pertinente; y exclusión digital.

Si bien el objetivo de las medidas de política relativas al COVID-19, incluyendo los confinamientos y las restricciones de movimiento, es mejorar los resultados de salud pública, estas han contribuido a impedir que los migrantes puedan satisfacer sus necesidades básicas y vivir con seguridad y dignidad.

Los impactos más significativos identificados en el informe incluyen: riesgos para la salud física; empeoramiento de las condiciones de salud mental; efectos económicos graves, específicamente un nivel abrumador de pérdida de empleos o de medios de vida; inseguridad alimentaria; y desafíos para acceder a alojamiento adecuado para mantenerse sanos y a salvo. Si bien las medidas políticas relacionadas con la pandemia también han afectado a comunidades más amplias, la evidencia confirma que los migrantes han experimentado impactos desproporcionados debido a las vulnerabilidades asociadas con las barreras al apoyo y las circunstancias bajo las cuales viajan. Los migrantes también corren el riesgo de sufrir un mayor estigma y discriminación y de quedar relegados en el despliegue de las vacunas COVID-19, lo que genera preocupaciones tanto a nivel de salud individual como de salud pública.

i. Para los fines de la investigación, servicios básicos son aquellos que se consideran esenciales para el bienestar y la dignidad de los migrantes, tales como, entre otros: acceso a cuidados de salud, incluyendo a la realización de pruebas de COVID-19, rastreo, tratamiento y vacunación; acceso a información oportuna, confiable y culturalmente apropiada; a alojamiento; a alimentación; a servicios de agua, saneamiento e higiene; a apoyo en medios de vida y de ingresos; y a servicios de protección.

ii. El CICR no proporcionó la información obtenida como parte de su diálogo bilateral y confidencial con las autoridades.

El informe ve con agrado las medidas que han adoptado algunos gobiernos para mitigar los impactos del virus y brindar a los migrantes acceso a servicios básicos, como por ejemplo la flexibilización de los requisitos de cumplimiento relacionados con visas o renovación de permisos de residencia y la inclusión de los migrantes en los procesos de realización de pruebas y tratamiento para COVID-19. Sin embargo, las respuestas de emergencia para los migrantes, en particular para los migrantes indocumentados y aquellos con estatus temporal, han tendido a ser inconsistentes con las medidas de apoyo relacionadas con la pandemia implementadas para los ciudadanos o los residentes permanentes de los países. Los migrantes han sido frecuentemente excluidos de las políticas de apoyo socioeconómico, a pesar de desempeñar un papel clave en los esfuerzos de respuesta y de recuperación, de estar sobrerrepresentados en los sectores laborales más afectados por la pandemia y de verse afectados por las mismas medidas de prevención y de control que las comunidades de acogida. De hecho, el COVID-19 ha puesto aún más al descubierto las barreras sistémicas y las desigualdades subyacentes en el acceso a servicios básicos por parte de los migrantes. Además, ha ampliado las brechas de apoyo, dando lugar a crecientes preocupaciones sobre si los países incluirán a todos los migrantes, independientemente de su situación legal, en las políticas de vacunación contra el COVID-19 y en las estrategias de despliegue de la misma.

A todos conviene abordar las barreras que enfrentan los migrantes para acceder a los servicios básicos. En base a la evidencia presentada, y en el contexto de la pandemia actual y en preparación para futuras emergencias de salud, los gobiernos, los donantes y los actores humanitarios y de desarrollo deben escuchar y dejarse guiar por las voces, los conocimientos especializados y la experiencia de los migrantes. Es responsabilidad primordial de los Estados respetar, proteger y realizar los derechos humanos de los migrantes, incluyendo sus derechos económicos y sociales. El informe recomienda que los estados trabajen junto con otras partes interesadas para:

1. Garantizar que todos los migrantes, independientemente de su situación legal, sean incluidos en las respuestas locales y nacionales al COVID-19 que garantizan acceso a servicios básicos, incluyendo a servicios de salud, vivienda, alimentos, servicios de agua, saneamiento e higiene, apoyo psicosocial, educación, apoyo de emergencia y servicios de protección.
2. Garantizar que todos los migrantes, independientemente de su situación legal, tengan acceso efectivo a información oportuna, precisa y confiable sobre COVID-19 (y cualquier pandemia futura) en un idioma que comprendan y mediante canales de difusión accesibles. Esta información debe incluir medidas de prevención y cuándo, dónde y cómo acceder a las pruebas, a tratamiento, a las vacunas y otras ayudas pertinentes.
3. Garantizar que todos los migrantes, independientemente de su situación legal, sean incluidos en las políticas relativas a la realización de pruebas, tratamiento y vacunación contra COVID-19 y en las respectivas estrategias de despliegue, y que tengan igualdad de acceso a las pruebas, al tratamiento y a las vacunas.
4. Garantizar que todos los migrantes, independientemente de su situación legal, que hayan perdido sus medios de vida y que no puedan satisfacer sus necesidades básicas sean incluidos en el apoyo socioeconómico relacionado con la pandemia (ahora y en el futuro).
5. Continuar adaptando las leyes y políticas existentes para garantizar un acceso inclusivo a los servicios básicos, y complementar cualquier cambio en las políticas con directrices operativas y capacitación en sensibilización para el personal de respuesta de primera línea, a fin de garantizar que los derechos establecidos por la ley se realicen en la práctica. Esto incluye abordar las barreras formales que impiden que los migrantes accedan a los servicios, por ejemplo, enmendando las normas restrictivas y/o buscar limitar la pérdida del estatus de visa temporal y regularizar el estatus de las personas sin visa, pero también las barreras informales como las brechas de información, los problemas relacionados con el idioma y los costos prohibitivos. Además, los migrantes deben tener acceso seguro a la asistencia humanitaria sin temor a ser arrestados, detenidos o deportados. En toda circunstancia, la consideración primordial debe ser tratar a los migrantes con humanidad, teniendo en cuenta sus vulnerabilidades y necesidades de protección específicas y respetar sus derechos según el derecho internacional.



Los principios fundamentales del Movimiento Internacional de La Cruz Roja y de la Media Luna Roja

Humanidad El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, al que ha dado nacimiento la preocupación de prestar auxilio, sin discriminación, a todos los heridos en los campos de batalla, se esfuerza, bajo su aspecto internacional y nacional, en prevenir y aliviar el sufrimiento de los hombres en todas las circunstancias. Tiende a proteger la vida y la salud, así como a hacer respetar a la persona humana. Favorece la comprensión mutua, la amistad, la cooperación y una paz duradera entre todos los pueblos.

Imparcialidad No hace ninguna distinción de nacionalidad, raza, religión, condición social ni credo político. Se dedica únicamente a socorrer a los individuos en proporción con los sufrimientos, remediando sus necesidades y dando prioridad a las más urgentes.

Neutralidad Con el fin de conservar la confianza de todos, el Movimiento se abstiene de tomar parte en las hostilidades y, en todo tiempo, en las controversias de orden político, racial, religioso e ideológico.

Independencia El Movimiento es independiente. Auxiliares de los poderes públicos en sus actividades humanitarias y sometidas a las leyes que rigen los países respectivos, las Sociedades Nacionales deben, sin embargo, conservar una autonomía que les permita actuar siempre de acuerdo con los principios del Movimiento.

Voluntariado Es un movimiento de socorro voluntario y de carácter desinteresado.

Unidad En cada país sólo puede existir una Sociedad de la Cruz Roja o de la Media Luna Roja, que debe ser accesible a todos y extender su acción humanitaria a la totalidad del territorio.

Universalidad El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, en cuyo seno todas las Sociedades tienen los mismos derechos y el deber de ayudarse mutuamente, es universal.

The background features a light gray rectangular area. Overlaid on this area are three stylized, line-art figures of people. Each figure is composed of a simple, rounded head shape and a body with a small loop at the top, resembling a person's head and shoulders. The figures are arranged in a cluster, with their bodies overlapping. The lines are thick and gray, matching the background color. The overall style is minimalist and graphic.

**Ninguno de
nosotros está a
salvo hasta que
todos estemos
a salvo**